



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
 Concejo Municipal

**SEXAGÉSIMA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Viernes 24 de Febrero de 2023.-
Hora	:	09:15 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención al Centro de Padres y Apoderados del “**Jardín Infantil Burbujitas Termales**”.
3. Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “**SPD Recuperación Espacio Públicos Villa Don Francisco III**”.
4. Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “**Concesión Mantención Áreas Verdes Villa Don Francisco**”.
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “**Concesión y Mantención Balneario Municipal Machicura**”.
6. Aprobación Modificaciones al “**Presupuesto Municipal**”.

7. Entrega Informe Trimestral Acumulado al 31 de Diciembre de 2022, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de la Municipalidad, del Departamento de Educación, Departamento de Salud Municipal y Estado de Pago de las Cotizaciones Previsionales.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

## **Desarrollo de la Sesión**

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 18 de Enero de 2023.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 18 de Enero de 2023.*

### **3.2 Aprobación Subvención al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Burbujitas Termales.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención mensual de marzo a diciembre de 2023, al **Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Burbujitas Termales**, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), los que serán utilizados para pago del transporte de los niños hacia el jardín, desde los sectores de Panimávida, Rari, Villa Panimávida, Santa Rosa, Santa Blanca, San Nicolás, San Sebastián, Paso Rari, Santa Elena, San Rafael y alrededores.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la *Subvención al **Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Burbujitas Termales.***

### **3.3 Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “SPD Recuperación Espacios Públicos Villa Don Francisco III”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la Licitación Pública denominada “**SPD RECUPERACION ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III**”, al Oferente PABLO CESAR MORAGA ALCAINO, Rut. N° 13.784.388-9, por un monto de \$ 71.934.072 (setenta y un millones novecientos treinta y cuatro mil setenta y dos pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 31 días corridos, a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster y señor Dedes, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “**SPD Recuperación Espacios Públicos Villa Don Francisco III**”.*

### **3.4 Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “Concesión Mantención Áreas Verdes Villa Don Francisco”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la licitación pública denominada “**CONCESION MANTENCION ÁREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO**”, al Oferente DANILO ANDRES CONTRERAS FREIRE, Rut. N° 17.170.452-9, por un monto mensual de \$3.296.300.- (tres millones doscientos noventa y seis mil trescientos pesos), impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes señala que le llama mucho la atención, la baja nota que tienen los oferentes que postularon.

El señor Presidente menciona que como son licitaciones públicas, las notas van de acuerdo a lo que la Municipalidad solicita y a lo que los oferentes presentan, es por este motivo que las calificaciones no son altas; y en este caso se propone la adjudicación al oferente que obtuvo mayor puntaje.

El Concejal señor Dedes, señala que le llama la atención que el contrato sea por 24 meses, ya que sobrepasa el tiempo de este periodo Alcaldicio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su abstención.

El señor Presidente señala que no hay pronunciamiento por parte del Honorable Concejo Municipal.

### **3.5 Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “Concesión y Mantenimiento Balneario Municipal Machicura”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada “CONCESIÓN Y MANTENIMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL MACHICURA”, al Oferente Sr. FRANCISCO JAVIER SOLIS MUÑOZ, Rut. 18.655.224-5, por un monto mensual de \$ 9.026.150.- (nueve millones veintiséis mil ciento cincuenta pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente Ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Carter señala que esta licitación presenta algunas irregularidades, debido a que el término del contrato de la mantención del balneario era con fecha 05 de enero de 2023 y el día 16 de enero del mismo mes se elaboró un Decreto A. Exento, el cual aprueba una prórroga que no pasó por la aprobación del Concejo Municipal, que autorizara esa prórroga del contrato, asimismo menciona que el cierre de esa licitación estaba en el sistema para el día 13 y se cierra el día 12; señala que se está infringiendo el Decreto Supremo N° 594, artículo 53, donde habla respecto a los implementos de protección personal que deben utilizar los funcionarios, detalla que en varias oportunidades visitó el balneario, los trabajadores no contaban con ropa adecuada, bloqueador solar e identificación, menciona que no es la primera vez que este contratista infringe la Ley ya que en otra licitación que se adjudicó ocurría la misma situación, manifiesta que no aprobará este punto por todo lo anteriormente expuesto.

El Concejala señor Olivares menciona que le llama mucha la atención el precio de la oferta y que justamente sea este Contratista el oferente que obtuvo mayor puntaje, señala que la licitación al ser por 24 meses traspasa el periodo Alcaldicio, asimismo solicita tener acceso a los costos de mantenimiento de esta licitación ya que en esta oportunidad no están a la vista para revisarlos.

El Concejala señor Dedes propone que esta licitación se realice en dos tramos, por ejemplo que de abril a noviembre se licite por un monto menor, puesto que no requiere tanto trabajo y mantenciones, solo es el cuidado del recinto y en los meses estivales como son diciembre, enero, febrero y marzo, sea por el valor completo, debido al flujo de gente que asiste diariamente al balneario, manifiesta que bajo las condiciones que se presentó la adjudicación no la podrá aprobar.

El señor Presidente señala que las licitaciones son públicas, que están en el portal de acuerdo al periodo correspondiente y que cada persona tiene la posibilidad de acceder a ellas, asimismo detalla que hay muy pocos oferentes que postulan, debido a que los montos de la licitación son muy bajos en comparación a los costos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su rechazo.

El señor Presidente *manifiesta que se rechaza la Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado “Concesión y Mantenimiento Balneario Municipal Machicura”.*

### 3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día martes 21 de febrero de 2023.*

*Justificación:*

*Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas para pago de bono mensual durante el mes de diciembre de 2022, para funcionarios con remuneración inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve mil pesos), según art., 46 de la Ley N° 21.196, para funcionarios del Departamento de Salud y para funcionarios del Departamento de Educación Municipal y Junji, mes de diciembre de 2022, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan.*

INGRESOS				MONTO EN M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De otras Entidades Públicas	<u>12.750.-</u>
<b>TOTAL</b>			<b>12.750.-</b>	
EGRESOS				MONTO EN M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	<u>12.750.-</u>
<b>TOTAL</b>			<b>12.750.-</b>	

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Sepúlveda y señor Cárter, manifiestan su abstención.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El concejal señor Hernández, manifiesta su abstención.

El señor Presidente *manifiesta que él aprueba las s Modificaciones al Presupuesto Municipal.*

### **3.7 Entrega Informe Trimestral Acumulado al 31 de Diciembre de 2022, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de la Municipalidad, del Departamento de Educación, Departamento de Salud Municipal y Estado de Pago de las Cotizaciones Previsionales.**

El señor Presidente señala que se hará un receso de la sesión a las 09:33 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 09:36 horas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Informe Trimestral Acumulado al 31 de Diciembre de 2022, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de la Municipalidad, del Departamento de Educación, Departamento de Salud Municipal y Estado de Pago de las Cotizaciones Previsionales.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del Informe Trimestral Acumulado al 31 de Diciembre de 2022, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de la Municipalidad, del Departamento de Educación, Departamento de Salud Municipal y Estado de Pago de las Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente manifiesta que tiene una reunión en la ciudad de Talca con la señora Gobernadora Regional, por lo tanto se debe retirar de la sesión del Concejo, quedando el último punto de la tabla, por lo que le corresponde presidir la sesión al Concejal señor Hernández.

Pasa a presidir la sesión el Concejal señor Renato Hernández Bravo.

### **3.8 Varios.**

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares solicita autorización del Concejo para que una vecina de la Villa Don Francisco señora Viviana Albornoz, pueda leer una carta.

El señor Presidente manifiesta que se someterá a votación del Concejo, si están o no de acuerdo que la vecina lea su carta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández aprueban la intervención de la señora Viviana Albornoz, de lectura a la carta.

El señor Presidente cede la palabra a la señora Viviana para que lea su carta.

La señora Viviana da lectura a la siguiente carta:

*Muy buenos días a todos los presentes en esta sesión, soy Viviana Albornoz, representante Legal de la Pyme Maule Colbún SpA, quien habla en representación de la familia viene a exponer lo siguiente:*

*Dentro de este espacio buscamos obtener una solución del problema que nos aqueja, que es obtener su patente comercial, hemos seguido el conducto regular el cual defendemos con método inequívoco para alcanzar una solución viable hacia nuestra petición de permanecer en nuestro espacio donde por más de 5 años hemos funcionado, invirtiendo siempre en mejorar la infraestructura del local para no entorpecer el día a día de nuestros vecinos, además de regularizar nuestra situación tributaria, pero en el último tiempo hemos estado acompañados de limitantes problemáticas para obtener la patente comercial, como es la molestia por ruidos a 3 familias de la población del pasaje anterior, familia Parra y familia Sánchez, pero en esta oportunidad quiero dejar en claro que no es la misma situación para las 20 familias de mi pasaje ni tampoco de las 17 restantes del pasaje anterior, los cuales en una reunión vecinal nos han entregado todo su apoyo, siendo este punto una cuestión que hemos tomado con especial importancia, adecuándonos a un horario controlado de funcionamiento de 10:00 a 17:00 horas, cabe señalar que nunca hemos recibido una denuncia por ruidos molestos, en Carabineros ni en la Seremi de Salud, queremos ser claros en nuestro compromiso por mejorar lo que se necesite, porque somos trabajadores y sobre todo vecinos pacíficos, con gran espíritu de compromiso a la comunidad y sentimos que nuestro trabajo aporta de sobremanera ya que genera trabajos y productos al alcance del bolsillo de cada vecinos del sector, con productos de calidad y hechos con las manos de una mujer emprendedora, que ha sido galardonada por su desempeño notable en lo laboral en concursos FOSIS, creemos que una pyme debe protegerse y buscar extender su legado, en especial pedimos al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colbún, de pensar su veredicto y si lo estima conveniente realizar un informe de medición de ruidos para llevar a cabo las mejoras necesarias de la infraestructura y hacer sobreponer el bien común por sobre cuestiones de índole personal, creemos en su intachable calidad humana y no arriesgamos a ella en esta petición, ya que la libertad se vive para toda la comuna que usted representa, muchas gracias.*

El Concejal señor Olivares señala que da fe de todo lo que acaba de exponer la señora Albornoz, debido a que asistió a la reunión vecinal en su oportunidad con el Concejal señor Carter, donde los vecinos estaban de acuerdo en un 100% con su emprendimiento y las 3 familias que están en desacuerdo no asistieron a exponer su motivo de oposición y solicita al señor Alcalde, revisar esta situación y que tenga la voluntad de otorgar la patente comercial para que siga con su emprendimiento.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cáster.

El Concejal señor Cáster consulta si la carta la ingreso formalmente a la Municipalidad.

La señora Albornoz señala que no ha ingresado formalmente su solicitud.

El Concejal señor Cáster detalla que ellos como Concejales no tienen la facultad de resolver esta situación, pero que puede ingresar su solicitud de informe formalmente en la oficina de partes y que en el plazo de 15 días el señor Alcalde tiene que dar respuesta.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes, señala no tener puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda, consulta a la señora Albornoz, con qué tipo de patente estaba trabajando.

La señora Albornoz responde, que tenía un permiso precario para poder funcionar, mientras reúnen los antecedentes para la patente definitiva.

El Concejal señor Sepúlveda, consulta si la señora Albornoz se siente hostigada con esta situación.

La señora Albornoz señala que si, debido a que Seguridad Ciudadana la visita constantemente, sacando fotografías y grabando videos de su trabajo.

El señor Presidente señala que los 6 señores Concejales de la Comuna, analizaran cómo enfrentar esta situación, asimismo pregunta qué tipo de patente es la que solicita.

La señora Albornoz responde que es solo fabricación de muebles rústicos.

El señor Presidente, consulta cuales fueron los requisitos que le solicitaron para llevar a cabo la tramitación de la patente.

La señora Albornoz, indica que le solicitaron informe favorable de la Dirección de Obras y Certificado de la SEREMI de Salud.

El señor Presidente, solicita a la señora Albornoz presente su carpeta en la Sección Rentas Municipales con todos los antecedentes requeridos, para dar respuesta legal a su solicitud de patente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que pueda dar su opinión, respecto a este tema.

El señor Secretario señala que desconoce los requisitos para obtener patente como la señalada, indica que la señora Albornoz debe dirigirse a la Oficina de Rentas Municipales, para aclarar sus dudas.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:05 horas.

**LUIS PINTO TROCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**